

Cezar^o Perin^o Alguacil

Navarro Marin

Presente fui

Josef Galindo
y Guirao

Dilig.ª En veinte y dos de dho mes de marzo, yo el Ex.
acompañado del Prior Sindico procurador D.
Antonio Marin Cobalan para ala Casa de
Antonio Lopez Lopez Mayordomo de Propio
que ha sido de los de esta villa en el año pro-
ximo pasado, con el objeto de hacerle saber
el decreto anterior, que le toca; y por su con-
to se me manifesto que no se hallaba en ella
por lo que no tuvo efecto la notif.ª, y para
que como lo anoto por dilig.ª que firmo
dho Prior Sindico, de que doy fe =

Antonio Marin
Cobalan

Galindo

Otra En dho dia practique igual dilig.ª acompañado
del Diputado del Comun. D. Lope Puentes, y no
verifico la notif.ª por haver encontrado en
dha casa puestas de la Casa de Antonio Lopez
y para q. como lo anoto por dilig.ª que no firmo
ma dho Diputado, de que doy fe =

Galindo

N.º En el mismo dia acompañado de referido Dipu-
tado para nuevamente a la Casa del Comun.

